LA UNIÓN CATÓLICA

DIARIO RELIGIOSO, POLÍTICO Y LITERARIO

AÑO IV

En Madrid: 1 peseta 50 céntimos al mes.
En Provincias: 5 pesetas al trimestre y 19 al año.
En Cuba y Puerto-Rico: 18 pesetas al semestre.
En Filipinas: 22 pesetas al semestre.
En el extranjero: 12 pesetas al trimestre.
En Portugal: 32 pesetas al año.

VIERNES 16 DE MAYO DE 1890

Oficinas: Calle del Clavel, núm. 11, 2.°, Madrid

TELÉFONO NÚM. 1.095

Las suscriciones y encargos de anuncios, pueden hacerse en la Administracion: CLAVEL, 11.
En provincias, por medio de los corresponsales.
En Paris, Saavedra hermanos, 55, rue Taitbout.
Las suscriciones, por PAGOS ANTICIPADOS.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR

NÚM 884

OTRA VEZ A LO MISMO

El integrismo ó es la discordia y la guerra entre los católicos ó no es nada. Por esto, no ha podido seguir ateniéndose á las prescripciones de Leon XIII en sus cartas al Sr. Sardá y Salvany y al señor Obispo de Urgel, y ha roto ya el fuego en algunos puntos contra los carlistas, y en su gaceta de Madrid y en su órgano de Burgos contra los Sres. Pidal y Canga-Argüelles. Los ataques que á unos y á otros ha dirigido, son los de siempre: que los carlistas y nosotros somos liberales, y que el señor conde de Canga-Argüelles es imitador de Lucifer por el hecho de pertenecer al partido conservador. Añade, claro está, que aquí los únicos puros, los únicos buenos, los únicos inmaculados son el Sr. Nocedal y los suyos.

Cien veces hemos destruido tales ataques, fundados en sofismas tan burdos, que no es posible excusarlos por la ignorancia, y es preciso acudir para explicarlos á la mala fé.

En frente de las afirmaciones del integrismo, nosotros sostenemos, sin polémicas, que nuestra obediencia á las disposiciones de Leon XIII nos impide aceptar, ni proponer, y que además nos vedan la dignidad y el decoro:

1.° Que nadie puede gloriarse de ser católico si prefiere su juicio privado, si antepone sus rumbos propios, para usar de la frase del Pontífice reinante, á los rumbos que señalan los maestros de la doctrina;

2.° Que ha de evitarse la opinion de los que confunden la religion con un partido político, y las soluciones católicas con las soluciones de este partido, y que faltaron, por lo tanto, los que pretendieron hacer á la religion solidaria de determinadas soluciones económicas, cuya justicia, más que en principios inmutables, estriba en circunstancias complejas y en consideraciones múltiples;

3.° Que se equivocan los que quieren convertir al estado en un autómata; sin movimientos libres y propios, que en todo debe seguir fielmente los impulsos de la Iglesia, forma sustancial de la sociedad civil, como el alma es forma sustancial del cuerpo;

4.° Que la potestad eclesiástica y la civil, cada una en su órbita, es máxima, y tiene su accion por derecho propio, y que por lo tanto, la Iglesia y la sociedad civil tienen su respectiva autoridad, por la cual, en el arreglo de sus asuntos propios, ninguna obedece á la otra, dentro de los límites marcados por la naturaleza de cada una;

5.° Que las cosas sagradas y las civiles son distintas en género y naturaleza, y han de serlo tambien en la opinion y juicio de los hombres, para no introducir las pasiones políticas en el santuario de la religion;

6.° Que para los católicos es un deber inculcado por Leon XIII repetidas veces, el tomar parte en la cosa pública, y que la mayor parte de los males que se lamentan, son debidos á que no todos los católicos cumplen con este deber;

7.° Que obran mal los que lejos de prestarles su apoyo, atacan rudamente á los que reconocen el hecho de la legalidad presente para recabar de él beneficios religiosos, y los hacen responsables de los errores de principios que contienen nuestras leyes, cual si el ampararse con ellas implicara la aprobacion doctrinal;

8.° Que porque la Constitucion española está inficionada de liberalismo, aunque es menos liberal, segun declaracion del señor Obispo de Oviedo, que la mayoría de las que hoy se estilan, no faltan los que con ella gobiernan, mientras no cooperen formalmente á actos malos, y tengan para la cooperacion material causa proporcionada al mal que se permite;

9.° Que es lícito y puede ser conveniente la defensa provisional de semejante Constitucion, como punto de concordia entre diversos bandos, y trégua y punto de reposo de las luchas ardientes y tumultuosas que suelen ser inseparables de los períodos constituyentes;

10. Que no puede afirmarse que se hacen liberales, en el sentido de admitir las doctrinas y los principios secularizadores de la sociedad, los católicos que toman parte en un gobierno liberal, como San Juan Damasceno, por ejemplo, no pudo ser acusado ni lo fué de haberse hecho musulman, porque fué gran visir del califa mahometano de Damasco.

11. Que en España la Iglesia permite á los católicos que tomen parte en los negocios públicos, y que éstos deben favorecer á las personas de probidad conocida, que pueden ser útiles de algun modo á la religion.

12. Que nunca hay ni puede haber causa justa que haga preferible á los malos dispuestos contra la religion, á los católicos que no piensan de determinado modo en política.

13. Que son inconsiderados y ligeros por lo menos los que declaran reos de liberalismo secularizador, á los que teniéndose por católicos toman parte activa en la política, y ó con su voto ó de cualquier otro modo cooperan al triunfo de los liberales, porque puede haber muchas razones, y las hay, que justifiquen su conducta ante la moral más severa y ante la Iglesia.

Estas son las afirmaciones doctrinales que hacemos ante el integrismo, y le retamos á que lleve á los tribunales eclesiásticos estas doctrinas que son compendio y resúmen de nuestro programa en la parte que los integristas han combatido. ¿No seria esto mejor que faltar á las disposiciones del Papa, como lo hacen los integristas, atacando un dia al Sr. Carbonero y Sol, otro dia al Sr. Pidal, otro dia al señor conde de Canga-Argüelless todos los cuales hacen profesion de católicos y viven en comunion con sus Prelados que les distinguen con particular afecto; que faltar á estas disposiciones en los momentos en que con más insistencia recomienda Leon XIII la union y la concordia, y condena las polémicas que han versado precisamente siempre sobre las cuestiones que suscita de nuevo el integrismo, en los ataques á que se ha aludido más arriba?

Ya verá el lector como el integrismo no acepta esta batalla. Es que como acaba de decir un Prelado insigne de la iglesia española, hay una prensa aparentemente religiosa, independiente de hecho de las enseñanzas políticas de la Iglesia, prensa católico-liberal, aunque otra cosa proclame, que se halla inficionada de un liberalismo hábilmente disfrazado, puente muy propio para que los católicos sinceros dejen de serlo y se hagan malos y hasta incrédulos.

No hay que defender á los Sres. Pidal y conde de Canga-Argüelles de los ataques de tal prensa. Hay que limitarse á oponer al juicio privado de tales periodistas, el juicio de la Iglesia: la autoridad del Papa y de los Obispos, que predican la union cuando el integrismo trata de perpetuar la discordia; que quieren la accion de los católicos dentro de la legalidad, cuando el integrismo dispara bala rasa contra los católicos que aceptan la legalidad, y que distinguen de todos modos y maneras á los hombres políticos que el integrismo honra con sus ódios africanos.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA

Amigos y adversarios del ilustre diputado balear reconocen y confiesan públicamente, que el discurso pronunciado en las tardes del martes y miércoles de la presente semana por el Sr. Maura, al consumir el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Marina, contenido en la seccion quinta, ha señalado época por su interés, por su poder estadístico, por el estudio meditado y comparativo que muestra, por las revelaciones y denuncias que encierra, por los desórdenes y vergüenzas de carácter administrativo que pone á la vista, y por último, por la crítica profunda y elevada que sostiene en pró de la buena causa de las economías y de una administracion honrada, sin dejarse llevar de apasionamientos personales, ni políticos, ni de hostilidad hácia la institucion militar de la Marina.

El discurso económico del Sr. Maura es un trabajo acabado desde el punto de vista de la forma y del enlace lógico de las cifras, observaciones y juicios en él incluidos; pero su mérito principal no hay que buscarlo ni en la literatura ni en el aparato dialéctico, ni su resonancia hay que explicarla por estos motivos con ser tan característicos en dicho diputado. La verdad, el análisis sincero de los hechos la oposicion serena del médico moral que propone un remedio á un mal gravísimo que perjudica notablemente los intereses de la Hacienda española, y por consiguiente del pueblo español, hé aquí las notas útiles y lo sustacial que debe buscarse en la crítica hecha por el Sr. Maura del presupuesto de Marina.

Claro es que el Gobierno fusionista, que ha olvidado si alguna vez conoció las nociones de la Etica, y que busca el oxígeno, no en las virtudes administrativas y políticas, sino en los fraudes municipales y en las irregularidades de Cuba, claro es que un Gobierno así cierra los ojos ante razones que son un proceso de toda su conducta; claro es, además, que los que disfruten y se aprovechen de los derroches y malversaciones que pueda haber con la organizacion administrativo-fusionista de los servicios de Marina, clamarán contra los medicamentos; pero cuando el cielo se serene algo quedará, mucho quedará del sentido del discurso del Sr. Maura, sentido que no debe perderse en lo que á la reforma administrativa de Marina se refiere. Sin embargo, para que esto suceda se necesita otra política que no se haya divorciado como la fusionista, de la moral. Ya el Sr. Maura, á pesar de estar contaminado con los errores políticos del partido liberal, confesó al principio de su discurso, que iba á empezar la ímproba tarea de explicar á los faraones del banco azul, la vision de las siete vacas escuálidas, sin esperanza de lograr gran cosa.

Argumentos pouso el Sr. Maura que no tienen vuelta de hoja:

Por consecuencia del debate sobre los créditos supletorios de Marina, sin haber ampliado un solo servicio y sin haber añadido un solo concepto de gasto, ya ha confesado la Comision, retirando y haciendo su dictámen que estaban escondidos dentro del presupuesto de Marina 2.173.398 pesetas de gastos indotados. Es decir que en estas y otras secciones venian disimulando el déficit, escondidos los gastos, fingiendo que eran menores de lo que en realidad habian de ser. Además que todavía en ese presupuesto de Marina, reformado y aumentado, sigue escondida otra cantidad de 404 593 pesetas que se rebaja por licencias y vacantes y por imaginarias amortizaciones, aunque despues del debate sobre los créditos de Marina, nos parece que estarán todos conformes en que no son esas positivas bajas, y por añadidura hay una deficiencia de 4 068 555 pesetas, demostrable con datos de la intervencion general misma, que resulta en el capítulo 12; donde se consigna el crédito para servir el empréstito de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

De manera que sin añadir un solo concepto, sin crear un solo servicio, sin aumentar un solo destino, sin dotar de más material á una sola dependencia del Ministerio de Marina, el presupuesto que se fingía ser de 29.915.200 pesetas, es en realidad de 36.761.746 pesetas, sin computar pequeñeces ni preocuparnos de lo imprevisto.

Si este argumento es de importancia, es incontestable tambien aquel en que el Sr. Maura se refirió á las instituciones docentes de Marina. En sostener á las Universidades, el Observatorio Astronómico, el Instituto central Meteorológico, las Estaciones meteorológicas, la Estacion de biología marítima, la Escuela preparatoria para ingenieros y arquitectos, la Escuela de Veterinaria, las Reales Academias y auxiliar á las provinciales de Medicina, la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, la Escuela superior de Arquitectura, la Escuela de industria artística de Toledo, la Escuela nacional de Música y Declamacion, la Real Academia de San Fernando, el Museo Nacional de Pintura y Escultura, la Alhambra de Granada, la Calcografía Nacional, la adquisicion de obras premiadas, premios y pensiones artísticas, la Escuela de Diplomática, el cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, los Archivos, las Bibliotecas, los Museos, el depósito de libros y propiedad intelectual, en sostener todo esto, en fomentar las artes y las ciencias, invertimos hoy 5.949 396 pesetas, y para instruir los contadísimos alumnos que necesita para su servicio la marina, se gastan 3.484.948 pesetas.

Con decir esto, queda dicho todo.

CARTA DE BILBAO

Sr. D. Damian Isern.

Bilbao 14 de Mayo de 1890.

Mi apreciado amigo: No sé si llegará ésta á su destino, pues lo que ha ocurrido con los telegramas pudiera suceder muy bien con las cartas.

Esta tarde quise telegrafiar á su periódico lo ocurrido en las minas; pero en vista de que no circulaban los telegramas desde ayer, sin ser revisados y autorizados por el gobernador, he desistido de pasarle el despacho que le incluyo.

En él he querido condensar lo más saliente de los sucesos y la opinion unánime del pueblo de Bilbao, que si el dia 4 vió acaso un excesivo alarde de fuerzas, dándolo por bien empleado, atendidos los resultados pacíficos que se obtuvieron, ha visto hoy con sorpresa y lo ha censurado como se merece, la imprevision de la autoridad, dado que el incremento y la huelga de ahora no es posible achacar á otra cosa que al abandono en que dejó la autoridad la zona minera, desguarniciéndola y desamparando á los propietarios y contratistas de las mismas.

Sin duda se creyó el Sr. Fernandez que desplegando en esta villa toda la fuerza de que pudo disponer, y pasada la manifestacion de la manera pacífica que pasó, todo habia concluido, ganándose en ello alguna gran cruz y los aplausos de los huelguistas. Pero, desgraciadamente, se ha visto que toda aquella prevision tan cacareada ha caido esta vez de un golpe por los suelos, hasta el punto de achacarse lo sucedido hoy en las fábricas á la carencia absoluta de prevision, de tacto y de celo por parte de la autoridad civil. No en balde suele decirse que quien siembra vientos recoge tempestades.

Las populacherías pasadas, mal avenidas con ciertos alardes y preparativos, no podian conducir á otros resultados. ¡No hay duda que en la jornada de hoy se ha ganado este gobernador el ascenso á la gran cruz!

Los capitalistas y propietarios de fábricas y minas podrán para ello dar al Gobierno todos los informes que se les pida, en la seguridad de que cuantos aquí tienen algo que perder lo harán favorablemente. Y el Sr. Blanco se habrá podido convencer en estos dias de cuanta es su popularidad en Vizcaya, y en este pueblo activo y que vive del trabajo, al verse rodeado en los momentos difíciles, únicamente de tres ó cuatro funcionarios de la autoridad judicial y administrativa, y de su camarilla republicano-posibilista, eterna comparsa de genízaros pacíficos que le sigue y adula á este representante de un Gobierno que se titula monárquico.

Ayer, y por haber sido despedidos algunos obreros socialistas de una de las minas, se declararon en huelga nada pacífica una pequeña fraccion de trabajadores, que á mansalva trataron de obligar á palos y pedradas, que los siguieran cuantos se hallaban ocupados en sus faenas. Tres veces consiguieron parar los trabajos de algunas minas y otras tantas veces volvieron los no holgazanes á su trabajo, áun cuando á alguno le costara su actitud el recibir una herida de piedra en la cabeza.

A todo esto, apenas si en aquella zona habría una docena de forales, incapaces de hacer frente á los que de aquella suerte trataban de imponerse á contratistas, propietarios y obreros. Resultado de todo, fué la paralizacion obligada de los trabajos en casi todas las minas, el aumento creciente de la huelga y la imposicion de los huelguistas que obligaron á la escasa fuerza de la Guardia foral á dejar libres á seis de los principales promovedores del motin, que con excelente acuerdo habían apresado.

Excuso decirle el efecto moral que en la fuerza y entre los huelguistas causaría este hecho y de qué suerte habrá influido en la actitud que hoy han adoptado los de la huelga.

Díjose que éstos pensaban venir á Bilbao por la noche, y despues de obligar á las fábricas á que paralizaran sus trabajos, y por ello, sin duda, se reconcentró aquí la Guardia civil y la foral de toda la provincia, dejando otra vez libre el contrabando y desamparados á los pueblos de Vizcaya; pero los huelguistas quisieran mejor reponerse y cobrar fuerzas y esperaron allá, el dia de hoy.

Desde temprano trataron nuevamente en imponerse á todos, recorriendo las minas en actitud hostil; mas el Sr. Mallo, con alguna fuerza de Garellano, y de la Guardia civil y foral, logró contenerlos en ciertos límites é impidió que se unieran á los de las fábricas, hasta que llegara la fuerza que se esperaba de Orduña y que no llegó hasta las nueve de esta mañana.

Pero á pesar de estos esfuerzos del Sr. Mallo, y de sus acertadas medidas como delegado y secretario del gobierno civil, la huelga ha ido en aumento por momentos, hasta el punto de presentar el carácter importantísimo é imponente de esta tarde.

Con esto, y á pesar de no haber resignado el mando la autoridad civil, como parecia lo lógico y natural, dado el uso constante que se ha hecho de las tropas, se han embarcado éstas á las once al mando del brigadier Sr. Cappa, en el ferro-carril de Portugalete, al que se impidió hacer el servicio ordinario del público, órden revocada más tarde por el mismo gobernador, sin duda por el mal efecto que habia causado en todos los ánimos.

Estas tropas se dirigieron á las fábricas amenazadas, con el objeto de secundar lo que se habia propuesto desde un principio el secretario del gobierno, Sr. Mallo, é impedir que hicieran causa comun los de las fábricas con los mineros.

Pero, por lo visto, fué tardío este movimiento, cuando, á pesar de él, los huelguistas lograron penetrar en las cuatro más importantes, y que se les unieran todos los obreros de ellas, y no solo esto, si no pasar la ria é imponerse á los trabajadores en Aspe de las obras del puerto. Ello es, que unidos todos, en número de ocho á diez mil, ha estado esta imponente masa obrera toda la tarde en los alrededores de las fábricas, sin hacer caso de las intimaciones de la autoridad, hasta que queriendo algunos huelguistas ejercer todavía mayor presion en los de la «Vizcaya», que todavía trabajaban, trataron de arrollar á los guardias, insultándolos, por lo que se vieron precisados á disparar, haciendo un muerto y varios heridos.

Desde este momento, el gobernador, que desde por la mañana se habia encerrado en el gobierno con sus amigos, sabiendo lo que ocurria por el teléfono, y dando instrucciones por este medio, creyó llegado el caso de resignar el mando en la autoridad militar.

En este momento, seis de la tarde, se publica el bando acostumbrado, bando que deja atrás seguramente á otros famosos. Si mal redactado estaba el que nos regaló el Sr. Blanco el dia de la manifestacion, lo que es el de ahora es un modelo de bandos de la autoridad principalmente encargada de velar por el órden y su mantenimiento.

Por eso comienza diciendo que todo su anhelo ha sido mantener en su derecho constitucional á todo el mundo, es decir, á los huelguistas, porque á lo que parece, para este señor, los ciudadanos pacíficos y burgueses que hace ya dias están en continua alarma y esperando cuando los anarquistas hacen alguna asonada, esos no deben ser nadie.

Ni deben, por lo visto, merecer su atencion y vigilancia el capital, la industria, el comercio y las transacciones todas, completamente paralizadas con estas continuadas y repetidas algaradas.

Este gobernador no tiene precio para aplicar aquella famosa frase de «Sálvense los principios aunque las colonias y... la autoridad perezcan.»

De todo lo ocurrido, lo único de que no nos hemos enterado en la villa, ha sido de los pocos presos que han traido las tropas. A las tres de la tarde, seis, y otros cinco al anochecer; pero á juzgar por lo que de público se dice, y de ser cierto, que se han replegado á Bilbao todas las fuerzas, despues de haber arrojado al monte á los huelguistas, milagro será si mañana no resultan destruidas troneras, vagonetas, planos inclinados de toda la zona, pues cualquiera cosa se puede temer dejando á esa gente en libertad completa toda una noche y sin ninguna vigilancia.

De V. afectísimo seguro servidor y amigo que besa su mano,—*Félix.*

LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

IMPRESIONES

II

Los hermanos Valmitjana, artistas muy conocidos y reputados como buenos, por anteriores y sólidos méritos, han concurrido á esta Exposicion con dos obras de importancia, simbólicas ambas, aunque de muy distintas condiciones artísticas. D. Venancio expone *La Tradicion*, representada por una severa matrona envuelta en amplio manto, con el brazo izquierdo levantado y la mano derecha apoyada en un *in-folio*, detalle este más propio para caracterizar á la historia, pues la tradicion es genuinamente oral. La estátua está sólidamente trazada, y no carece de grandiosidad por la habilidad con que el artista ha tratado los paños, dispuestos en grandes pliegues de muy buen efecto.

Mas árdua empresa se propuso el segundo de los citados artistas, D. Agapito; para explicarla debidamente, no ha juzgado bastante el título, *Escotógenes vencido*, y llena algo más de una página del catálogo, describiendo razonadamente la actitud del personaje, la etimología del nombre, y tal cual nocion de griego, para uso de los profanos.

Resulta de todo que el autor ha querido darnos una «representacion simbólica de los que pasan la vida maquinando proyectos tenebrosos ayudándose de la astucia y del engaño, pero que son impotentes para realizarlos desde el instante en que, saliendo de la oscuridad, dan rostro á la verdad y á la justicia.» Es muy vago todo esto para encarnar en una figura plástica, y la obra adolece por consecuencia de convencionalismo. Por derivacion lógica de la exageracion inicial toda la figura es exagerada y un tanto extravagante. Revela profundos conocimientos técnicos, y principalmente anatómicos, confirmando en esta parte la nombradía de que disfruta su autor; pero es una equivocacion, porque no encaja en los gustos y corrientes del dia ese oscuro simbolismo que necesita largos comentarios para poder ser comprendido.

Hijo y sobrino, respectivamente, de estos dos distinguidos escultores, es el autor del grupo *En peligro*, y lleva trazas de honrar el apellido, que ahora es causa de que le antepongamos á otros de más práctica y méritos. Bien demuestra la escuela en que aprende, pues su obra tie-

© Biblioteca Nacional de España

puede hacer otra cosa, atendido á que los fondos del Estado son tambi n muy escasos. Entretanto y para acallar los clamores públicos, se ha organizado en Roma toda una serie de diversiones designadas bajo el nombre de *fiestas de Mayo*, con ocasion de un concuso nacional de tiro al blanco al cual han venido á tomar parte los delegados de los comités de tiro de la provincia, y áun algunos tiradores extranjeros.

Como siempre es de V. suyo afectísimo seguro servidor q. b s. m.—*V.*

Un crimen misterioso

En la calle de la Justa, núm. 30, principal izquierda, habitaba el propietario de dicha casa, D. Joaquin Hevia, viudo, de 82 años; habitaba solo con una criada.

Esta salió como de costumbre á eso de las siete de la mañana á la compra, regresando media hora más tarde.

Sobre la cama encontró el cadáver de su amo, puesto en cruz y agarrotados los brazos á los hierros de la cama, y llena de trapos la boca.

Dirigiose acto contínuo al balcon, donde comenzó á pedir socorro, acudiendo á las voces los vecinos, una pareja de órden público, y el portero de la casa individuo del cuerpo de seguridad, que en aquel momento regresaba de servicio.

La portera no se hallaba á la sazon, y sí una cuñada de ésta, que habia venido á Madrid estos dias.

Esta parece ha declarado que entre siete y cuarto y siete y media, y hallándose en la portería, vió bajar á tres hombres, cuyas señas no pudo precisar, habiéndose fijado únicamente en que uno de ellos llevaba un pañuelo negro en el cuello y procuraba ladear la cabeza para no ser apercibido en la portería.

El gobernador Sr. Aguilerá ha estado hoy cuatro veces en la casa del crímen, practicando importantes diligencias y procediendo á hacer algunas detenciones, entre las que figuran las de los porteros y la criada, que han sido incomunicados.

El juzgado de guardia ha permanecido todo el dia practicando diligencias sumariales en el teatro del crímen.

Una sobrina del interfecto, sabedora del crímen ha estado en la casa prestando declaracion y dando detalles acerca de la fortuna de su tio, que era propietario de otras varias fincas en Madrid.

En una de las habitaciones encontró el juzgado un arca de hierro, forzada y vacía; no encontrándose en el más que un revólver cargado y un alfiler de oro y brillantes, que dijo la sobrina, ser recuerdo de la esposa del estrangulado.

Esta misma ha manifestado que en diferentes ocasiones aconsejó á su tio se fuera á vivir con ella, á lo que éste se negó constantemente. pretestando sus achaques.

La criada manifestó que al penetrar en la alcoba habia notado un movimiento en el cuerpo de su amo.

Segun nuestros informes, el dictámen facultivo indica que el crimen ha debido cometerse cuatro horas antes del descubrimiento del asesinato.

Se ignora la cuantía del robo y el contenido de la caja de hierro.

Durante todo el dia ha estado muy animada la calle de la Justa, viéndose en todos los balcones de las casas inmediatas infinidad de curiosos.

Varias detenciones se han practicado ya, y las autoridades creen hallarse ya sobre la pista del crímen.

El juzgado de guardia continuaba en la casa á las seis de la tarde, habiéndose prohibido la entrada de todo el mundo en la mencionada casa.

—

Ultimos detalles sobre el crímen.

El asesinado era fundador de los cafés de la Luna y de los Angeles.

En la habitacion se han encontrado monedas antiguas esparcidas por el suelo.

Tres forasteros han sido detenidos como parientes de la portera.

Noticias

MADRID

Mañana se celebrará en el acreditado colegio de segunda enseñanza de San Isidoro, Infantas 42 y Torres 13, una solemne reunion literaria organizada por los antiguos alumnos de aquel centro de enseñanza. y dirigida por sus directores. El acto dará principio á las tres de la tarde, y constará de tres partes. La seccion musical estará á cargo del reputado maestro Sr. Arin, profesor de armonía en la Escuela Nacional de Música.

Dice *La Correspondencia* que mientras se halle la corte en Aranjuez, vendrá la Reina á Madrid, siempre que haya de presidir el Consejo de ministros.

En la iglesia de Religiosas de San Pascual se viene celebrando la novena de su titular con gran solemnidad. Esta tarde, vísperas del santo, ha predicado el Sr. D. Jaime Cardona, y mañana se cantará misa solemne con sermon, que predicará el Sr. D. José María Mon, á las diez.

Por la tarde, á las cinco, se rezará el santo Rosario, seguirá el sermon, la novena y solemne reserva y procesion con la imágen de San Pascual.

Se suplica la asistencia de las personas asociadas á la vela del Santísimo, con sus escapularios y á la procesion.

Se ganan muchas indulgencias, visitando esta santa iglesia mañana 17.

En el Instituto de Vacunacion, calle de Valvarde, 30 y 32, se vacuna y revacuna directamenmente de la ternera mañana sábado, de tres á cinco de la tarde, y á domicilio, prévio aviso; gratis á los pobres.

Parece que el señor ministro de Hacienda prepara una operacion con el Banco de España de 100 millones de pesetas, haciendo al efecto emision de bonos con un interés de 5 por 100, para que la colocacion sea más fácil.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna capital de España.

Hoy ha llovido en Madrid.

Mañana no habrá banquete en Palacio, pero habrá recepcion.

El Tribunal de oposiciones á la judicatura ha acordado comenzar el segundo ejercicio el día 1.° de Junio.

La Correspondencia de España, respirando entusiasmo situacionero, refiere las glorias alcanzadas por un teniente de alcalde en la batida que dió ayer en la pradera de San Isidro, que, segun el colega, «dió por resultado retirar de la venta pública *veinte jamones con su correspondiente trichina*, gran cantidad de pescado en pésimas condiciones para el consumo; muchos litros de agua con leche, y algunas pesas *faltas de peso*.»

Nosotros participaríamos del entusiasmo del colega, si hubiera podido darnos noticia al mismo tiempo, de que á los que se proponian vender la *trichina* y el pescado podrido, se les habia entregado á los tribunales por su conato de cometer asesinatos en número indeterminado, y á los del *agua con leche* y de las pesas cortas, por conato de estafa.

Esto sería regular y serviría de escarmiento; pero dejar impunes crímenes y delitos, la verdad, no nos parece muy correcto, que digamos.

La verdad es, que la lenidad, y á veces proteccion que se dispensa aquí á la mala gente, podemos decir todos que vivimos de milagro.

Lo sociedad benéfica «El Porvenir Industrial» ha acordado celebrar mañana sábado una velada literario-musical.

La velada promete ser una solemnidad.

Para solemnizar el cumple-años del Rey don Alfonso XIII, S. M. la Reina ha dispuesto que por la Intendencia de Palacio, se entreguen las cantidades siguientes:

Dos mil quinientas pesetas al gobernador civil de esta provincia para objetos benéficos, 1 500 al Obispo de Madrid-Alcalá con destino á las comunidades de religiosas pobres de la Diócesis, 1.000 al colegio de la Divina Pastora, 2.500 al Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, 1.500 á las Escuelas Dominicales, 10.000 á la Beneficencia Domiciliaria, 2.500 á la Asociacion Católica de Señoras, 2 500 á la de Católicos, y 1.000 al Asilo de la Santísima Trinidad.

Ha sido nombrado médico del Hospital del niño Jesús, el Dr. Couce y Landa.

Una Agencia de noticias nos hizo decir anteayer, respecto de un desafio, una frase que no está en armonía con nuestras creencias y con nuestras doctrinas. El buen sentido del lector habrá salvado dicha frase, que de todos modos condenamos, sintiendo de todas veras que por un descuido de confeccion se haya estampado en nuestro periódico.

La Junta de asociados celebró sesion, siendo presidida por el Sr. Jaquete, sancionando los acuerdos puestos á la órden del dia.

Comision de senadores que ha de asistir á Palacio: Pavía y Pavía, Medina, Feliú, Martinez Campos, Alvarez (D Manuel), baron de Covadonga, condes de Tejada de Valdosera y Maceda, Romero Giron, Palou, Riaño, Rivera, Alonso Rubio, marqués de Francos, conde de Casa Galindo, Chinchilla (D. Juan), Rodriguez (D. Bernardo), Fabié, Cepeda, Saavedra y marqués de Malpica.

Suplentes: Concha Castañeda, Cabello, Campoamor, Pozo, condes de Almina y Bañuelos, Cervino y Fontes.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los Sres. Aramburo hermanos, fué la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13° grados sobre 0. á las doce, 19° á las cuatro, 16°. La máxima fué de 21° la mínima de 10°. El barómetro marca 711 milímetros.—Tiempo variable.

PROVINCIAS

Ha sido conducido á las prisiones militares de Barcelona el maestro de la escuela láica de Salient D. José Lopez Montenegro, autor de la desatinada hoja ateo anarquista, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores. La detencion de dicho sujeto se ha verificado en Manresa.

Ha fallecido en Murcia la respetable madre de nuestro estimado amigo el director del *Diario* de aquella capital D. J. Martinez Tornel.

Tanto á éste como á su distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar por tan irreparable pérdida.

Definitivamente el día 1.° de Junio próximo se inaugurará la línea férrea de Lorca á Agullas.

La suscricion abierta en Santander para remediar las necesidades de las viudas y huérfanos de las víctimas del último temporal, alcanza ya la respetable suma de 21.134 pesetas con 10 céntimos.

En Cariñena se intentó hace pocos días verificar un secuestro, frustrándose por fortuna, el propósito de los malhechores.

El dia 1.° de Julio próximo se inaugurará la línea férrea de Avilés.

En el vapor-correo de Valencia han llegado á Palma de Mallorca cuatro hermanas de la Caridad, de las que prestan sus servicios en los establecimientos de beneficencia.

Bajo secreto de confesion ha sido restituido por conducto de un reverendo Sacerdote, un cáliz que desapareció de la iglesia de San Lorenzo, de Tarragona, hace algun tiempo.

Un niño de catorce años de edad, púsose en pié sobre una vagoneta de las Montañas Rusas de Sevilla, al tiempo que descendió, y le despidió violentamente contra la barandilla pasándole la vagoneta por encima del cuerpo.

Recibió graves contusiones.

Hácense pruebas de líquido mata-langosta en Mascaraque (Toledo), y en otras provincias dispónense análogos ensayos.

Dos jóvenes de Santiago, han salido con direccion á Salamanca, para tomar el hábito de religiosas de uno de los conventos de dicha ciudad, y en Tuy tomará el de monjas jesuitas otra jóven que hace días salió de Santiago.

—Quince jóvenes novicios han profesado en el colegio de Pastrana, exhortándoles el rector á seguir las huellas de San Francisco.

El Presbítero D. Constantino Donai, ha sido nombrado coadjutor de Santa María de Teuron.

—En la Catedral de Zamora hállanse vacantes una canongía y una plaza de sochantre. En la de Sevilla un Beneficio.

Con el fin de allegar recursos para la obra de Canónigos regulares de San Agustin, ha llegado á Barcelona el Rvdo. P. Pío Mortara, que al dia siguiente se trasladó á Gerona.

Los descubiertos por atenciones de primera enseñanza del partido de Pastrana, ascienden á 13.378 pesetas y media.

Una opulenta dama manresana, muy conocida en toda Cataluña por sus numerosos rasgos de piedad, la señora doña Concepcion de Llisach y de José, inmediatamente que supo la gran miseria que se ha desarrollado en la villa de Sampedor, á consecuencia del cierre de las fábricas, se ha dirigido á dicha poblacion para repartir, como lo ha hecho, cuantiosas limosnas.

Los obreros de las dos únicas fábricas de Ripollet (Barcelona) se han declarado en huelga, así como algunos de las de Navareles y Sollent, si bien estos últimos forzosamente por haber acordado los fabricantes la cesacion del trabajo.

Los cuerpos de la guarnicion de Valencia tomarán parte en la serenata, que como víspera de la fiesta de la Vírgen de los Desamparados, le dedica la Asociacion del Rosario.

La concurrencia era tanta, que obstruía el paso por completo, asistiendo en su mayoría á la conduccion que procesionalmente se hizo de la Vírgen citada.

El miércoles de la próxima semana se llevará á cabo la tradicional romería que anualmente celebran los habitantes del valle de Arce (Navarra), á la Colegiata de Roncesvalles.

Cien entunicados llevarán sobre el hombro cruces de madera, y presidirá la procesion el Clero y el Ayuntamiento.

Quéjase nuestro querido colega *El Alcance*, de la Coruña, y protesta del acto arbitrario cometido con el Sr. Carbado, secretario del juzgado municipal de Culleredo, el cual aunque hace pocos días fué repuesto en el cargo, como á algunos fusionistas de la localidad no les convenía, trataron de destituirle y lo han hecho alegando que está incapacitado legalmente para ejercer el susodicho cargo.

Han fallecido: en Madrid, el Excmo. Sr. D. Pedro Losada Gutierrez de los Rios, D. Antonio Giraldez y Zapiain, doña Brígida García de Oyuelos y D. Tomás Lamarca; en Barcelona, D. José M. de la Torre, conde de Llar y doña Ana Rovira y Espinosa; en Calatayud, D. Timoteo de Torres y Pablo; en Daroca, D. Joaquin Abad; en Múrcia, doña Catalina Tornel Murcia; en Cartagena, D. Damian Balanza y Luenga; en Robledillo, doña Isabel Molina; en Zaragoza, D. José Corzan y Ordovas; en Leon, D. Venacio Reyero Alonso, y en Sevilla, doña María de la Natividad Maestre y Novo.—R. I. P.

Dice *La Concentracion* de Gerona:

«Un hecho verdaderamente vandálico tuvo lugar la otra noche en el vecino pueblo de Perelada. Casi todos los huertos de las inmediaciones de aquel pueblo han sufrido daños de consideracion, han cortado los árboles frutales, los brotes de la cepas arrancando la verdura y segados de trigos y cebadas. Los destrozos ocasionados en una sola noche son de tal importancia y alcanzan tal extension de tierra, que solo se explican habiéndose concertado varias personas para llevar á cabo tan criminal hazaña Esto no obstante, y á pesar de las pesquizas practicadas, no ha podido descubrirse el menor indicio de quien ó quienes han sido los autores del hecho. Se nos asegura que nadie quiere aceptar el cargo de Juez municipal de aquel pueblo por temor de ser víctima de mayores venganzas.

Congreso Católico de Zaragoza

Como sócios titulares se han inscrito: el doctor D. Gregorio Gonzalez, Presbítero de Bilbao; D. Basilio Diaz de España, Cura Párroco de Santa María y Arcipreste de su distrito, de Guernica; D. Félix de Guerequiz, Párroco de San Pedro de Luno; D. Agustin Batiz, Presbítero de Portugalete; D. Francisco Iturribarria, Presbítero de Bilbao; el Excmo. Sr. D Narciso de Heredia y Heredia, marqués de Heredia, grande de España, senador por derecho propio, de Madrid; el Exmo. Sr. D. Iñigo Gaytan de Ayala, conde de Villafranca, gran cruz de San Gregorio el Magno, de Vergara; el Excmo. Sr. D. Cárlos Fernandez de Henestrosa y Tacon, marqués de Villadarias, grande de España, de Bilbao; D. José María de Orbe y Gaytan de Ayala. diputado provincial por Guernica, de Ermúa; D. Tomás de Ingunza, propietario y ex-diputado provincial, de Villaro; D. Pedro José de Asturbe, ex-diputado provincial, maestro de obras y propietario, de Durango; D. José Antonio de Olascoaga, abogado, último secretario foralmente elegido del Gobierno Universal del Señorío de Bilbao; don José Antonio de Garramíola, propietario y farmacéutico, de Ondarroa; D. Francisco de Enderica, propietario, de Munguia; D. Miguel de Liñan y Eguizábal, de las Reales Academias de Jurisprudencia y de Buenas Letras, abogado del ilustre Colegio de Madrid, registrador de la Propiedad de Cavite (Filipinas); D. Enrique de Oleo, propietario, redactor de *El Vasco*, de Bilbao, y D. Cárlos de Basozabal, propietario, redactor de *El Vasco*, de Munguia.

Crónica de la tarde

Con ocasion de haberse puesto en tela de juicio la doble naturaleza del Sr. Sagasta, como jefe de los tercios liberales, y como presidente del Consejo de ministros, de tal modo se han sublevado los ánimos de los parciales del jefe del Gobierno, que ya se han conjurado para negar hasta el agua y el fuego á todo Ministerio liberal que no tenga por cabeza á su señor.

No, no puede ser, hemos oido exclamar á ministeriales caracterizados y adictos hasta el martirio. Sagasta es por derecho propio, jefe de las huestes liberales y presidente del Consejo de ministros. Un Ministerio liberal sin Sagasta, sería la disolucion del partido fusionista. Ya no hay más solucion que Sagasta, ó los conservadores. Lo demás sería matar para siempre al partido liberal, con daño para las instituciones, y con peligros seguros para el orden público.

Con Sagasta nadie puede competir en ideas liberales Sagasta ha sacado á flote el sufragio universal, con peligro del poder. Si la Corona en su sabiduría decide, una vez aprobados los presupuestos y sancionado el sufragio universal que los liberales sigan en el Gobierno, solo á Sagasta le corresponde el decreto de disolucion. Pensar en situaciones intermedias, es pensar en lo absurdo.

¡O Sagasta ó los conservadores!

Así, sobre poco más ó menos, hablaban los ministeriales en el salon de Conferencias, y en honor á la verdad hay que convenir en que no falta razon en los que así piensan; por más que la razon no sobra nunca á los liberales defensores del señor presidente del Consejo de ministros.

Conque vaya tomando nota «El Imparcial» para sus juicios.

***

Sin apreciar nosotros por hoy si ha faltado ó no á las ordenanzas el general Dabán, con no haber querido presentarse al señor ministro de la Guerra, despues del arresto, vamos á consignar una frase que hemos tenido ocasion de oir á un príncipe de la milicia, tan antiguo por sus años de servicio como por las ideas que sustenta hoy en la trasformacion de nuestras costumbres políticas.

—Si yo fuera el ministro de la Guerra—ha dicho el príncipe de la milicia á que nos referimos—lo que es Dabán va esta vez á estudiar fortificaciones á Canarias.

Por lo demás, el general Dabán sigue en sus trece, y no se presenta al señor ministro de la Guerra por no querer, por no poder ó por no deber.

Con que ya puede el señor ministro de la Guerra, hacer valer sus derechos, si los tiene, contra el general Dabán, y proporcionar un nuevo escándalo para regocijo de las gentes dadas á emociones.

***

Segun informes que nos merecen crédito, por ser de quien son, Martinez Campos, Romero Robledo, Dabán, Martos, Sardoal, Canalejas, Gamazo y Alonso Martinez piensan que el Sr. Sagasta caerá del poder sin conseguir el decreto de disolucion.

Para Sagasta solo piden el decreto de disolucion Montero Rios y Lopez Dominguez.

Como se vé, la opinion entre los caudillos liberales, se pronuncia en contra de la permanencia del Sr. Sagasta en el poder, con y sin decreto de disolucion.

Cuándo se querrá convencer el señor presidente del Consejo de ministros de que sus dias en el Gobierno están contadas?

***

Con la política ha compartido hoy la atencion de las gentes en el salon de Conferencias el misterioso crímen hoy descubierto en la calle de la Justa.

¿Tendremos una nueva edicion del famoso crímen de la calle de Fuencarral?

***

La princesa Ratazzi, viuda de Rute, ha dado su banquete en honor del célebre explorador portugués Serpa Pinto. El explorador ha dado interesantes noticias de sus exploraciones.

Serpa Pinto saldrá el lunes para Lisboa.

***

Hoy se han reunido en el Congreso las siguientes comisiones:

La comision de actas.

La comision de division territorial electoral.

Y la comision que ha de dictaminar sobre el asunto del límite de billetes del Banco de España.

Sus acuerdos no han tenido interés.

***

Con motivo de ser los cumpleaños de S. M., mañana habrá recepcion oficial en Palacio á las doce.

Despues de la recepcion se reunirán los ministros, para cambiar impresiones, en la secretaría de Estado.

Está ya acordado que el domingo haya Consejo de verdad.

***

Las sesiones de las Cortes han despertado gran intéres.

Los diputados vascongados han acordado visitar á los señores Sagasta y Bermudez Reina, á fin de obtener el apoyo del Gobierno para el proyecto de ley sobre indemnizaciones.

El ministro de Marina sigue enfermo.

El tiempo lluvioso.

Y nada más por hoy.

Boletin religioso

ALMANAQUE

Santo de mañana.—San Pascual Bailon, confesor.

La Misa y oficio divino son del Santo, con rito doble y color blanco.

CULTOS DE MADRID

Cuarenta Horas.—En Nuestra Señora de Gracia, celebrándose Misa mayor á las diez, y por la tarde, Preces y Reserva.

En San Pascual termina la novena al Titular, predicando, á las cinco y media, el señor Mon.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, ó de la Flor de Lis en Santa María.

Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS	CAMBIO AL CONTADO Dia 14	Dia 16
D.ª perp.ª 4 por 100 int.	76 80	76 80 y 85.
Pequeños....	77,20	77 90, 70 y 75.
Fin corriente	76,95	77-20
Id. id. al 4 por 100 ext.	79,50	79-50 y 55.
Pequeños....	79,50	79-75.
Fin corriente	77,30	77-05 y 10.
Id amortizable al 4 0[0	89,55	89-75
Pequeños....	89 55	89-75 y 80
Fin corriente	76,15	77-70.
Billetes hipotecarios de Cuba de 1886...	107,85	107-80.
Acciones Banco Esp.ª	412,00	411-50, 75 y 70.
Acciones C.ª Arrendataria de Tabacos	000,00	000-00

BOLSAS EXTRANJERAS.—*Paris 14 de Mayo de 1890*

Fondos españoles.	Deuda perp.ª á 4 0[0 ext.	75,50
	Idem id. interior...	00,00
	Idem amortizable 2 0[0 á.	70,10
	4 0[0 exterior á.....	00,00
	Deuda amortizable 2 0[0.	00,00
	Obligaciones de Cuba á.	511 00
Fondos franceses.	3 por 100.....	89.45
	4 1[2 por 100.....	106 00
	Consolidados ingleses.....	98 3[16

Cambios del dia	*Precio*	*Alza*	*Baja*
Lóndres á 90 dias fecha....	26,36	»	2
París ocho dias vista.....	5,40	»	»
Berlin ocho dias vista.....	»	»	»
Metales preciosos			
Centenes antiguos.....	8,70	»	»
Idem nuevos.....	4,50	»	»
Oro antiguo.....	5,50	»	»
Plata.....	0,00	»	

LONDRES 16.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75,81.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—La almoneda de diablo.

COMEDIA.—T. impar.—A las 8 3[4.—Demimonde.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—La romeria de miera.—El voto del caballero.—El arca de Noé.—Escenas sueltas.

APOLO. A las 9.—El cabo Baquete.—Tannhauser el estanquero.—Los zangolotinos.—Las doce y media y sereno.

PRINCIPE ALFONSO —A las 9.—Los zangolotinos.—Muestras sin valor.—La segunda tiple.—Lucifer.

PRICE.—A las 8 1[2.—Variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, tomando parte Mr. Leo y el Sr. Gomez con sus seis toros amaestrados.

Entrada general, 50 céntimos.

MADRID
Imprenta de Francisco G Perez, Ballesta, 9, bajo
Teléfono 1.134

© Biblioteca Nacional de España